

06/2018

7 de febrero de 2018

*Emilio Sánchez de Rojas Díaz*

El posconflicto colombiano:  
incertidumbre ante un año electoral

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

## El posconflicto colombiano: incertidumbre ante un año electoral

### Resumen:

El conflicto con las FARC-EP en Colombia ha entrado en una fase crítica: la aplicación de lo firmado en los acuerdos de la Habana. Podría parecer que la aplicación de los acuerdos sería puramente mecánica, pero a ningún experto se le escapa la complejidad de un periodo donde se debe poner en marcha una serie de medidas que van desde lo político, con un proceso electoral en marcha, pasando por la reforma agraria, hasta llegar a los aspectos militares, donde el desarme y la desmovilización han alcanzado un éxito notable, pero que -para completar el proceso DDR- debería afrontar una reintegración que es la clave del éxito.

La compleja negociación iniciada con el ELN, otro grupo insurgente, con el que el estado colombiano mantiene una guerra incluso más antigua que la que mantenía con las FARC, la actuación de los disidentes de las propias FARC, y de las bandas criminales las advertencias de la administración Trump sobre el aumento de la producción y el tráfico de drogas, con una posible reducción de las ayudas económicas, o la paralización de ciertos proyectos de desarrollo de la UE, nos muestran un panorama más preciso de una realidad muy compleja.

### Palabras claves:

Colombia, FARC, ELN, posconflicto, Trump, elecciones, reforma agraria, UE.

## ***The Colombian post-conflict: uncertainty in front of an election year***

### *Abstract:*

*The conflict with the FARC-EP in Colombia has entered a critical phase: the application of the agreements signed in Havana. It might seem that the application of the agreements would be purely mechanical, but no expert will miss the complexity of a period where a series of measures must be applied, ranging from the political, with an electoral process under way, through agrarian reform, until reaching the military aspects, where disarmament and demobilization have achieved remarkable success, but to complete the DDR process it should face a reintegration that is the key to success.*

*The complex peace process initiated with the ELN, another insurgent group, with which the Colombian state maintains a war that is even older than that of the FARC, the actions of the dissidents of the FARC itself, and of the criminal gangs. The Trump administration on the increase in the production and trafficking of drugs, with a possible reduction in economic aid, or the paralysis of certain EU development projects, show us a more realistic picture of a very complex reality.*

### *Keywords:*

*Sahel. Security. Demography. Burkina Faso. Chad. Mali. Mauritania. Niger. Senegal. Sudan.*

## Los procesos electorales tras los acuerdos de paz

El 2018 es un año determinante para el futuro del país, en el que los colombianos están convocados tanto a elecciones legislativas como presidenciales. Este año se decidirá el devenir que adoptará Colombia para los próximos 4 años, y el proceso de paz es -sin duda- el factor más influyente.

El 11 de marzo de 2018<sup>1</sup>, fecha fijada para las elecciones legislativas en Colombia, se elegirán los 102 miembros que integrarán el Senado de la República y los 166 de la Cámara de Representantes (creada en 1991). Los candidatos pertenecen a 16 partidos, movimientos y coaliciones políticas, además de las circunscripciones especiales correspondientes a comunidades indígenas.

Cuando queda algo más de un mes para las elecciones legislativas, en lo relativo al Senado, en las encuestas domina la intención de voto en blanco (23,4%). De los votos útiles -con un 15,9% de indecisos- el Centro Democrático, liderado por el expresidente Álvaro Uribe (15,6%), Alianza Verde (8,7%) y el Partido liberal (8,5%) son las formaciones con mayor intención de voto<sup>2</sup>. A los anteriores se suman Cambio Radical, Polo Democrático, Partido de la Unión, y Partido Conservador, todo ellos con más de un 3% de intención de voto. Las FARC obtendrían un 1,2%, de acuerdo con la encuesta.

Las elecciones legislativas servirán de modelo previa para las elecciones presidenciales, y los resultados de las elecciones al congreso podrían afectar a las candidaturas presidenciales, que ya están en plena campaña. La primera vuelta del proceso de elección del Presidente y Vicepresidente de la República, se celebrará el 27 de mayo de 2018, habiéndose iniciado la campaña cuatro meses antes de la fecha prevista<sup>3</sup>; una más que probable segunda vuelta entre los dos candidatos más votados se celebraría el 17 de junio<sup>4</sup>.

El partido del Presidente Santos, triunfador en las tres últimas elecciones legislativas y presidenciales, no tiene un candidato que garantice la continuidad de su legado, alcanzar

<sup>1</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, RESOLUCIÓN 2201 de 04 de marzo de 2017

<sup>2</sup> según la última encuesta de la firma Guarumo para EL TIEMPO y La W Radio <http://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/congreso/intencion-de-voto-para-senado-de-colombia-encuesta-de-guarumo-178092>

<sup>3</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, RESOLUCIÓN 5552 de 26 de mayo de 2017

<sup>4</sup> Para la elección en primera vuelta, un candidato debería recibir la mitad más uno del total de los votos válidos, caso muy poco probable.

la paz. Las acusaciones de soborno a dos importantes congresistas y las luchas internas, reducen las posibilidades del Partido de la Unión, actualmente en el gobierno, que no obstante podría servir de árbitro final<sup>5</sup>.

Gustavo Petro, que defendería lo pactado en La Habana, se perfila como el candidato de la izquierda, la Coalición Colombia, liderada por Sergio Fajardo, centra su programa en la lucha contra la corrupción y en la defensa de los acuerdos de paz; y el Partido Liberal de Humberto de la Calle podría sumarse al apoyo al proceso. En la coalición que apoyo el «no» en el referéndum, se intenta escoger un candidato único entre Iván Duque (apoyado por Uribe), y Marta Lucía Ramírez (apoyada por Pastrana)<sup>6</sup>.

### La reforma agraria

Hablar de reforma agraria en el posconflicto es obligado, ya que la propiedad de la tierra ha sido históricamente y es todavía hoy un factor determinante dentro del conflicto armado colombiano.

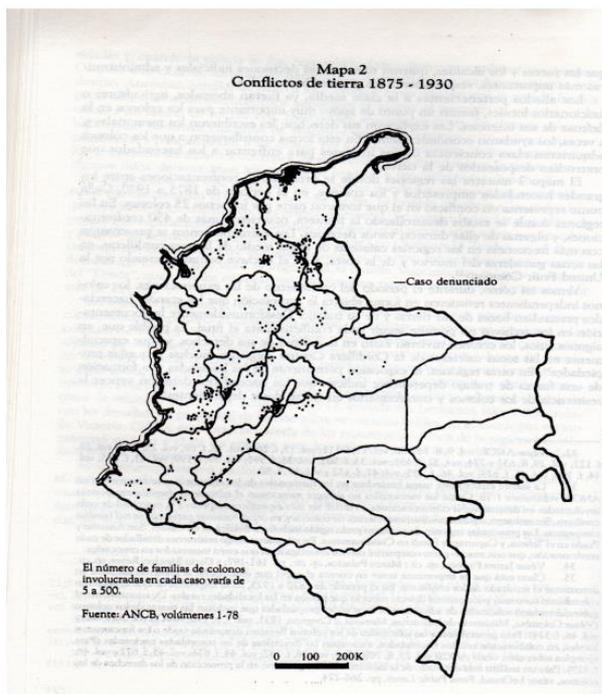


Ilustración 1 Conflictos de tierra en Colombia 1875-1930, fuente: (Sánchez y Peñaranda (comps.) 2007, pág. 132)

Los conflictos territoriales son un problema histórico de difícil resolución<sup>7</sup>. La Reforma Agraria de 1936, propició la aparición de las Autodefensas Campesinas, que pretendían defender sus derechos, con un Estado que se mostraba incapaz de protegerlos ante el emergente capitalismo agrario.

La violencia partidista, que se inicia en 1948 provocó el desplazamiento de comunidades rurales hacia las zonas urbanas, lo que forzó al gobierno de turno a aprobar una ley para reactivar la economía seriamente afectada por conflicto y simultáneamente paró la

<sup>5</sup> <https://www.elespectador.com/elecciones-2018/noticias/politica/partido-de-la-u-moribundo-o-decisivo-articulo-736909>

<sup>6</sup> líderes de la oposición más radical a los acuerdos de la Habana, que eventualmente replantearían muchas políticas, entre ellas el acuerdo de paz.

<sup>7</sup> Edwin Gutiérrez Barrero <https://www.las2orillas.co/la-reforma-agraria-problema-las-tierras-sin-resolver-colombia/>

oleada de ocupaciones de propiedades privadas.

En el año 1961 Carlos Lleras Restrepo sancionó la ley 135 de Reforma Agraria que pretendía poner fin a la violencia de los años 50 y propiciar el desarrollo rural. En aplicación de la ley, se crean dos institutos de carácter público -el INCORA y el IDEMA, cuyo objetivo era desarrollar y aplicar la reforma agraria. Pero los esfuerzos por consolidar dicha reforma agraria fracasaron, debido a problemas endémicos como son la corrupción y la desidia administrativa, que convirtieron los recién creados institutos en totalmente ineficientes.

Históricamente, ante el problema de la propiedad y gestión de la tierra, han escaseado las soluciones eficaces que garanticen la sostenibilidad del campo colombiano. Los apoyos políticos han gravitado sobre los intereses de grandes multinacionales, que propiciaron mecanismos legales que les permitiera apoderarse de enormes extensiones de



tierra productiva para dedicarlas a monocultivos o, aún peor, extraer minerales, actividades peligrosas para la seguridad alimentaria e independencia de las comunidades rurales.

Una de las bases para alcanzar una paz duradera es, por tanto, resolver el problema agrario. El conflicto armado en Colombia tiene unas profundas raíces rurales, relacionadas con grandes injusticias tanto en la distribución de la tierra, como en el acceso a recursos necesarios para la producción y a ciertos servicios, lo que amplía la brecha entre zonas rurales y urbanas<sup>8</sup>.

Es responsabilidad tanto del Estado como de la sociedad resolver este problema por medio de la polarización del gasto público, la puesta en marcha de la reforma agraria, fortalecimiento de las sociedades rurales y modernización de las condiciones de vida y

<sup>8</sup> Fajardo Montaña, D. (1999). COLOMBIA: REFORMA AGRARIA EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS ARMADOS. *América latina Hoy* vol. 23, 45-59

productivas del campo. Es necesario aplicar un modelo de desarrollo imaginativo, que reduzca los desequilibrios existentes<sup>9</sup>.

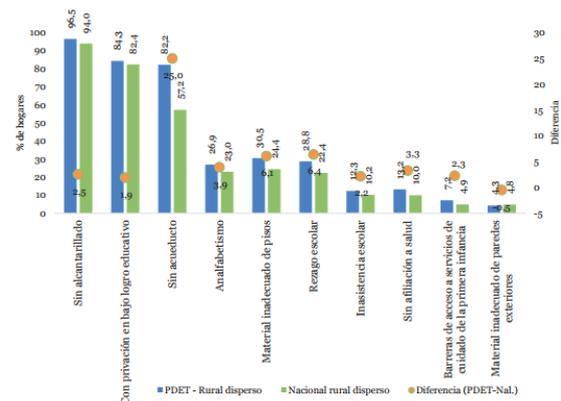
Un gran número de factores, relacionados con la población rural, afectan a la eficacia política, económica y social del estado. Entre estos factores interrelacionados se podemos citar algunos como la pobreza en zonas rurales, mayor que la pobreza en zonas urbanas; la especial violencia de los conflictos armados en las zonas rurales, muy superior a la sufrida en zonas urbanas y, por último, la ausencia del estado que afecta a la seguridad física, económica y social en el campo colombiano<sup>10</sup>

El problema de la tierra en Colombia, fue el primer punto en las negociaciones de paz con las FARC. Antes de las citadas negociaciones, más de un 45% de la tierra estaba en manos de menos de un 1% de la población; y la mitad de la población rural no disponía de asistencia técnica, maquinaria o créditos; tan solo un 23% de los niños campesinos va a la escuela, y de ellos solo un 1% va a la universidad. Todo ello en un marco de 6 millones de desplazados, a los que se ha despojado de 8 millones de hectáreas. La brecha campo ciudad se ha agrandado y las oportunidades económicas y sociales para la población agrícola son mínimas.

Colombia ha logrado reducir todos los indicadores de pobreza, pasando de un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) nacional de 30,4% en 2010 a 17,8% en 2016. En las zonas rurales, los niveles de pobreza descendieron del 53,1% en 2010 a 37,6% en 2016, pero siguen siendo muy elevados en relación con el nivel nacional, y la brecha entre zonas rurales y urbanas se mantiene en unos elevados 25 puntos porcentuales<sup>11</sup>.

No es de extrañar que el primer punto del «Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera», aborde el acuerdo sobre

Gráfico 4. Porcentaje de hogares en el área rural dispersa con privación en condiciones educativas, 2014



Fuente: DANE, CNA (2014).

<sup>9</sup> Ibíd

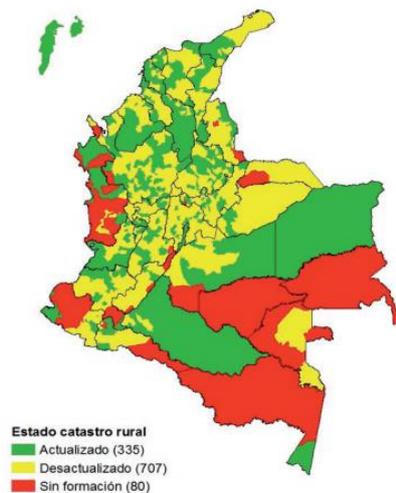
<sup>10</sup> Ibíd

<sup>11</sup> <http://www.kavilando.org/images/stories/documentos/Plan-marco-de-implementacin.pdf>

«Reforma Rural Integral», que de acuerdo con el preámbulo, «contribuirá a la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad y creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural», todo ello para integrar las regiones, erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar los derechos de la ciudadanía. Para ello el acuerdo propone

1. Crear un fondo de tierras y distribuir las. Las tierras procederían de la extinción judicial de dominio y las recuperadas a favor de la Nación; expropiaciones por prácticas ilegales como el tráfico de drogas, y tierras provenientes de la actualización, delimitación y fortalecimiento de la Reserva Forestal. Estas propiedades se distribuirán parte de forma gratuita y otra parte con créditos y subsidios. Además, se pretende resolver el problema histórico del registro de las propiedades
2. Poner en marcha Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), lo que

Mapa 1. Estado del catastro rural, 2017



Fuente: IGAC (2017).

representa un primer paso necesario pero no suficiente para resolver el problema de la tierra<sup>12</sup>, que se debe distribuir para «beneficiar e impactar al mayor número de ciudadanos y ciudadanas, con la mayor intensidad y en el menor tiempo posible, y medir sus efectos en cada proyecto y región»<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> [youtube?q=acuerdo+de+paz+de+la+habana&v=H-krJnxcXJo](https://www.youtube.com/watch?q=acuerdo+de+paz+de+la+habana&v=H-krJnxcXJo)

<sup>13</sup> Acuerdo Final. (24 de 11 de 2016). ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA. Bogotá.

El Gobierno se comprometió en la elaboración de un Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final (PMI), documento que sería discutido y aprobado junto a las FARC, y que pretendía ser la principal inspiración para la política nacional y territorial, de cara a la aplicación del Acuerdo Final, con un ambicioso plazo de 15 años. El PMI debe abordar «el conjunto de propósitos y objetivos, metas y prioridades e indicadores, las recomendaciones de política y medidas necesarias para la implementación de todos los acuerdos, así como su priorización y secuencia –cronograma– e instituciones responsables».

La reforma rural, es el elemento crítico de los acuerdos de paz, y de su éxito depende el éxito de otros aspectos como son la erradicación de la producción de estupefacientes, o la reintegración a la vida civil de los combatientes desmovilizados de las FARC.

### **El presidente Trump y el aumento de la producción y el tráfico de drogas**

Para algunos expertos, el origen de la propagación del consumo de drogas está en su prohibición, incluso se podría afirmar que el tráfico de estupefacientes, especialmente la cocaína, esta potenciada por la demanda, pero las cifras muestran que el citado tráfico se ve afectado por otros factores, y Colombia, con su siempre pendiente reforma agraria ha contribuido al fenómeno. Los fenómenos de concentración y la escasez de tierra a disposición del pequeño campesino, mueve a este a buscar y producir cultivos que maximicen el valor añadido de los mismos. La pérdida del mercado de cocaína, por parte de los narcotraficantes colombianos ha reducido el negocio en el cultivo, procesamiento y exportación de pasta base.

En un arranque propio del presidente Donald Trump, , acusaba al Presidente Santos «tenemos un desastre en nuestras manos y usted se preocupa más por los guerrilleros que por el pueblo estadounidense». El presidente norteamericano, que en su discurso sobre el estado de la Unión afirmaba que «en 2016, perdimos a 64.000 estadounidenses por sobredosis: 174 muertes diarias; siete cada hora. Debemos ser mucho más duros con los narcos y pequeños traficantes». No está Trump exento de razón, pero es injusto atribuir el incremento de la producción exclusivamente al Proceso de Paz en Colombia.

La administración de Donald Trump, ha decidido reducir la aportación concedida a Colombia en unos 140 millones de dólares, a pesar de que Barack Obama había garantizado una ayuda significativa al país. La ayuda a Colombia aprobada por el Departamento de Estado se reduciría de 391 millones de dólares en 2017, a 251,4 en 2018. La mayor merma se produciría en los fondos destinados al apoyo al proceso de paz que pasarían de 187 millones de dólares en 2017, a 105 millones de dólares, un descenso del 45%<sup>14</sup>. Pero ¿en que se basa la administración norteamericana para acusar a Colombia?

América del Norte, el mercado de cocaína más grande del mundo, ha mostrado una tendencia al alza en los últimos años, tras una fuerte disminución entre 2006 y 2012. Varios indicadores documentan la disminución y el posterior aumento en el consumo de cocaína en los Estados Unidos, incluido el uso en la población general y en la fuerza laboral<sup>15</sup>

Se cree que esas disminuciones y subsecuentes aumentos en el consumo de cocaína son, al menos en parte, el resultado de cambios en la producción de cocaína en Colombia, que disminuyó en un 50% durante el período 2006-2012 (de 660 toneladas a 333 toneladas) para casi duplicarse en 2015 (hasta 646 toneladas)<sup>16</sup>.

La Encuesta sobre la Cocaína en Colombia, elaboradas por UNODC en colaboración con el Gobierno colombiano, mostró un aumento de casi 40% en el área de cultivos de coca, de 69,000 hectáreas (ha) en 2014 a 96,000 ha en 2015. Además, esta cifra es dos veces más grande que la superficie de cultivo de coca en 2013, que fue de 48,000 ha. Con respecto a la producción potencial de cocaína para 2015, la estimación fue de 646 toneladas métricas, un aumento del 46% en comparación con 2014<sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> <http://www.noticiasrcn.com/nacional-pais/ayuda-economica-casa-blanca-colombia-podria-reducirse-un-30-2018>

<sup>15</sup> United Nations Office on Drugs and Crime, *World Drug Report 2017* booklet 3 disponible en <https://www.unodc.org/wdr2017>

<sup>16</sup> Ibid

<sup>17</sup> Ibid.

La participación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el narcotráfico en Colombia se remonta a décadas atrás. En varias ocasiones, han proporcionado seguridad para los cultivos de coca, han aplicado impuestos a la introducción de precursores químicos y el uso de pistas de aterrizaje, han vendido pasta de coca y se han involucrado en el comercio intrarregional de cocaína<sup>18</sup>.

### **Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)**

Los Acuerdos de Paz con las FARC, incluyen un capítulo sobre medidas para favorecer la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos. En el marco de la aplicación de los citados acuerdos de paz, la UNODC apoyó al Gobierno de Colombia en la elaboración y ejecución de planes integrales de proyectos de sustitución y desarrollo alternativo de conformidad con el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).

El PNIS tiene por objetivo promover la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito así como promover las condiciones que permitan a las comunidades que habitan las zonas afectadas por los mismos, disfrutar de unas mejores condiciones de vida, mientras que proporciona a las personas directamente vinculadas con los cultivos ilícitos, oportunidades para abandonar esa actividad, y no volver a recaer en la misma<sup>19</sup>.

El PNIS complementa y se integra en los Planes y estrategias de reforma rural derivados del Acuerdo Final, como los relacionados con el ordenamiento social de la propiedad y uso del suelo, infraestructura y adecuación de tierras, incluyendo electrificación y conectividad, salud, educación, vivienda y agua potable, producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa, así como la garantía progresiva del derecho a la alimentación<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> United Nations Office on Drugs and Crime, *World Drug Report 2017* booklet 5 disponible en <https://www.unodc.org/wdr2017>

<sup>19</sup> Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final disponible en <http://www.kavilando.org/images/stories/documentos/Plan-marco-de-implementacin.pdf>

<sup>20</sup> Ibid

Para su ejecución, el PNIS cuenta con diferentes componentes que incluyen las condiciones de seguridad para las comunidades y territorios afectados por los cultivos de uso ilícito; o los acuerdos con comunidades, incluyendo la formalización del compromiso de las comunidades con la sustitución voluntaria y concertada, y la no resiembra, el número de hectáreas de cultivos de uso ilícito que sustituirán las comunidades de forma voluntaria, y un cronograma para el cumplimiento de compromisos<sup>21</sup>.

El PNIS también incluye un componente para el tratamiento penal diferencial para pequeños cultivadores y unos planes integrales de sustitución, con un programa de Atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos para facilitar el tránsito hacia las economías legales, proyectos de infraestructura social de impacto (hospitales escuelas) y la formalización de la propiedad, en un marco de sostenibilidad y recuperación ambiental<sup>22</sup>

Dentro de las políticas gubernamentales para combatir el fenómeno de producción y comercialización de narcóticos, se incluyen estrategias para la judicialización efectiva los delitos asociados al narcotráfico, contra los activos involucrados en el narcotráfico y el lavado de activo; para el control de insumos, así como la lucha contra la Corrupción; a la vez que abre espacios para dialogo.

Pero el problema son los tiempos para su puesta en marcha. Según lo establecido en el Acuerdo Final, el documento presentado por el Gobierno nacional, y aprobado por la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Acuerdo Final (CSIVI), se tramitará ante el Consejo Nacional de la Política Económica y Social, el cual contemplará de forma indicativa los recursos para su financiación, así como de sus fuentes. Es un proceso largo y complejo, difícil de completar antes de las elecciones, y dependiente en gran parte de la financiación internacional<sup>23</sup>.

El camino que debe sortear este Plan Marco para su ejecución es proceloso. Tras la aprobación por parte de la CSIVI, se necesita un documento CONPES que lo respalde y la reforma a la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo), que permitirá incluir por dos períodos presidenciales un capítulo dedicado a la implementación de la paz. Sin embargo, hasta ahora, el gobierno no ha presentado la

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*

<sup>22</sup> *Ibíd.*

<sup>23</sup> Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final, Op. cit.

propuesta ante el Congreso de la República<sup>24</sup>. De no producirse la reforma de la ley, el Plan Marco sería papel mojado, y no vinculante para las próximas administraciones. Sería decisión del presidente de turno incluir o no en su respectivo Plan Nacional de Desarrollo la implementación de los acuerdos.<sup>25</sup> De nuevo los resultados de las elecciones son vitales para el futuro del plan de paz

### **El cese al fuego y de hostilidades y la dejación de las armas**

El cese al fuego y de hostilidades y la dejación de las armas, representan uno de los pasos más importantes para la consolidación de la paz. Un total de 51.129, personas que han ingresado en el proceso de reintegración, que se inició con la desmovilización de las contras, mientras que 8.633 no lo hicieron. 20.019 de los mismos culminaron satisfactoriamente el proceso y 10.809 más se encuentran aún en el mismo. Por otra parte, del total de las desmovilizaciones registradas y que ingresaron al programa, 27.585 se produjeron de forma colectiva y 21.965 de forma individual<sup>26</sup>.

En materia de seguridad, del total de personas que ingresaron al proceso de reintegración, 3.010 fueron víctimas de homicidio y 5.207 registraron algún tipo de riesgo. Por su parte, frente a las condiciones socioeconómicas de la población que se suma al proceso, 3.884 se registran como desocupados, 9.037 ocupados en el sector formal, 19.202 ocupados en el sector informal y 7.207 corresponden a población económicamente inactiva<sup>27</sup>.

En este contexto, los retos que enfrenta la reincorporación de los miembros de las FARC-EP a la vida social, económica y política del país, están asociados a la consolidación de condiciones de seguridad, garantías para el ejercicio de la política y condiciones de vida. Los desafíos en el proceso de reintegración son varios, incluidos facilitar que los ex miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia sean dueños de tierras<sup>28</sup>.

---

<sup>24</sup> Ibíd

<sup>25</sup> <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/6764-plan-marco-para-la-paz-un-paso-adelante-dos-atras>

<sup>26</sup> Agencia Colombiana para la Reintegración (2017), *Sistema de Información para la Reintegración*. Obtenido de [www.reintegracion.gov.co](http://www.reintegracion.gov.co): <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx> Consultado por última vez el 04/02/2018.

<sup>27</sup> Ibíd

<sup>28</sup> <http://www.excelsior.com.mx/global/2018/01/10/1212885>

El representante especial de Naciones Unidas en Colombia sostuvo este miércoles que ve con preocupación la reinserción social y económica de los 14 mil excombatientes de las FARC en el país sudamericano. Jean Arnault señaló al Consejo de Seguridad de la ONU que los desafíos en el proceso de reintegración son varios, incluidos ofrecer facilidades para que los ex miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia sean dueños de tierras. El acceso a servicios educativos y de salud son otras de las demandas que tienen las comunidades rurales donde se encuentran<sup>29</sup>.

El vicepresidente de Colombia, Oscar Naranjo, que participó en la citada reunión del Consejo de Seguridad informo que 12.848 excombatientes ya están insertados en el proceso, de los cuales 11.362 reciben una renta básica mensual.

El Decreto 2199, redactado en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz, tiene como finalidad el ingreso en programas de reintegración y está destinado únicamente a los integrantes de las FARC– EP que se han comprometido en comparecer ante la Jurisdicción Especial de Paz, a decir la verdad y reparar a las víctimas. Los miembros de autodefensas que se desmovilizaron en su momento y se sometieron a la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz, seguirán su trámite judicial por la vía señalada en esa Ley<sup>30</sup>

El desafío de atender a los desmovilizados de este grupo insurgente le corresponde –en principio- a la Agencia Colombiana para la Reintegración<sup>31</sup> (ACR), organismo que se ocupó de la reincorporación de las Autodefensas. Aunque el acuerdo de paz con las FARC obligaría a una nueva institución para ello. La reintegración no es un proceso obligatorio, cada guerrillero desmovilizado decidirá si se acoge al programa, que en la actualidad tiene una duración de seis años y medio y se aplica a las personas certificadas por el Comité Operativo para la Dejación de las Armas (CODA).

---

<sup>29</sup> Ibíd

<sup>30</sup> <http://www.rcnradio.com/nacional/decreto-para-programas-de-reintegracion-es-solo-para-exguerrilleros-de-farc-postulados-a-la-jep/>

<sup>31</sup> antes llamada Alta Consejería para la Reintegración

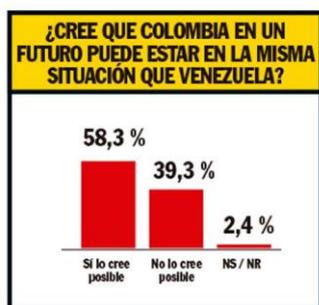
Pero los ciudadanos colombianos son cada vez más escépticos. En una encuesta realizada en diciembre de 2017 sobre el proceso de paz con las Farc<sup>32</sup>, el escepticismo por el éxito en su implementación ha aumentado, y un 67,8 % piensa que va por mal camino, la cifra histórica más alta desde la firma. Curiosamente, en relación con el ELN, una mayoría del 52,2 % está de acuerdo con que el gobierno reanude los diálogos. En este punto hay una conclusión interesante.

Los resultados sobre el ELN hay que matizarlos ya que se recogieron la muestra cuando se conocía la noticia del atentado del ELN en Barranquilla. La agencia desagregó el resultado de esta pregunta día por día, y encontró que el número de quienes están de acuerdo disminuyó de 57,8 % a 39,9%, y quienes están en desacuerdo subieron de 36,3% a 57,4%. Una señal inequívoca de que el apoyo a las negociaciones está directamente ligado a sus resultados

En cuanto a la imagen de los últimos presidentes destaca la de Uribe, favorable para un 56,4% muy superior a la de Santos, con un 29,7%.

## Conclusiones

La aplicación de lo acordado en el proceso de paz progresa, pero a un ritmo inferior al inicialmente previsto. Algunas reformas, particularmente la agraria, que influye transversalmente en todos los acuerdos, y que tiene una duración de 15 años, es uno de los aspectos clave. Los importantes apoyos de la UE en para la citada reforma, se han



paralizado a la espera de los resultados de las próximas elecciones, particularmente las presidenciales.

La lucha contra el narcotráfico y los planes para abandonar voluntariamente los cultivos ilícitos, han sufrido un duro revés con la reducción de las ayudas norteamericanas.

El presidente Trump parece más partidario de las políticas aplicadas por el presidente Uribe. Este aspecto, está íntimamente relacionado con la reforma agraria y, al ser voluntario, es probablemente el más difícil de implementar.

<sup>32</sup> <http://www.semana.com/nacion/articulo/encuesta-presidencial-colombia-elecciones-2018-petro-pica-en-punta/555788>

Los aspectos militares son los que han progresado más rápidamente, y los procesos de Desarme y Desmovilización se han realizado de forma modélica. Para completar el DDR, falta la Reintegración de los desmovilizados, un proceso ya iniciado y que, en principio tendría una duración de seis años. La reintegración es el elemento más determinante de la DDR, pero también el más sensible a los eventuales cambios políticos.

Por último, los resultados de las elecciones legislativas podrían influir seriamente en la selección de los candidatos que participaran en la primera vuelta, y en cuáles de ellos pasarían a la segunda vuelta. Se aprecian dos grupos, uno partidario de mantener el proceso de paz, que incluiría varios partidos de izquierda y el partido liberal, y otro que incluiría los partidos que defendieron el no en el referéndum, liderados por Uribe y Pastrana. Los resultados serán clave para la viabilidad de los acuerdos de paz.

i

*Emilio Sánchez de Rojas Díaz  
Coronel (R)  
Analista del IEEE*

## Bibliografía

Acuerdo Final. (24 de 11 de 2016). ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA. Bogotá.

---

\***NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos de Análisis* son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.